

HERMOSILLO, SONORA A 06 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, HOY SIENDO LAS 13:00 HORAS, EL LIC. [REDACTED] DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9o FRACCION I, DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, PRESENTO PARA REGISTRO EL SELLO QUE UTILIZARA EN LA NOTARIA PUBLICA No. [REDACTED], CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL ESTAMPA AL CALCE DE ESTA CONSTANCIA, ASI COMO LA FIRMA QUE UTILIZARA PARA AUTENTICAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE OTORQUE ANTE SU FE, PRESENTANDO AL EFECTO EL NOMBRAMIENTO [REDACTED], EXPEDIDO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.

LO QUE AUTORIZO Y FIRMO PARA SU CONSTANCIA



LIC. [REDACTED]
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. [REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
HERMOSILLO, SONORA.

REGISTRADOR SUPLENTE DE LA OFICINA DE REGISTRO PUBLICO, JURISDICCION HERMOSILLO.